

El Camino Hacia la Política de Ciencia Abierta en la UCSC

Expone:

Camila Molina Cuevas

Apoyo jurídico INCA210005

camila.molina@ucsc.cl

Ciencia Abierta

Ciencia abierta se define como una construcción inclusiva del conocimiento científico que **combina movimientos y prácticas** con el objetivo de hacer que el conocimiento generado **esté disponible de forma abierta**, accesible y reutilizable para todas y todos. (UNESCO, 2021)

Ciencia Abierta en Chile

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación (MinCiencia)

Agencia Nacional de
Investigación y
Desarrollo (ANID)

Política de Acceso
Abierto de ANID



UCSC

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE
BIBLIOTECAS



Ciencia Abierta en la UCSC





Metodología



1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar.



2. Comparación entre Políticas revisadas v/s Política de Acceso Abierto de la ANID



3. Extracción de categorías necesarias para la propuesta de Política de Acceso Abierto Institucional.



1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar



Año, tipo de política, nombre de la Institución.

Principios y Objetivos.

Objeto (Cobertura de la política).

Protección a los derechos de autor y uso de licencias.

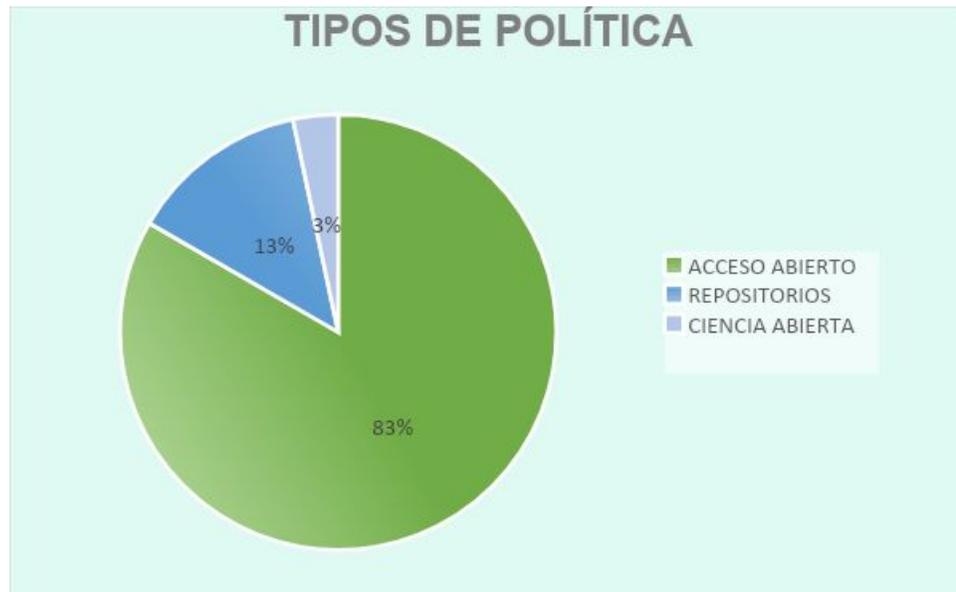
Principios "FAIR".

Plataformas y Repositorios.

Metadatos, Preservación documental, tipo de documentos y existencia de glosarios.



1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar



Año, tipo de política, nombre de la Institución.

Principios y Objetivos.

Objeto (Cobertura de la política).

Protección a los derechos de autor y uso de licencias.

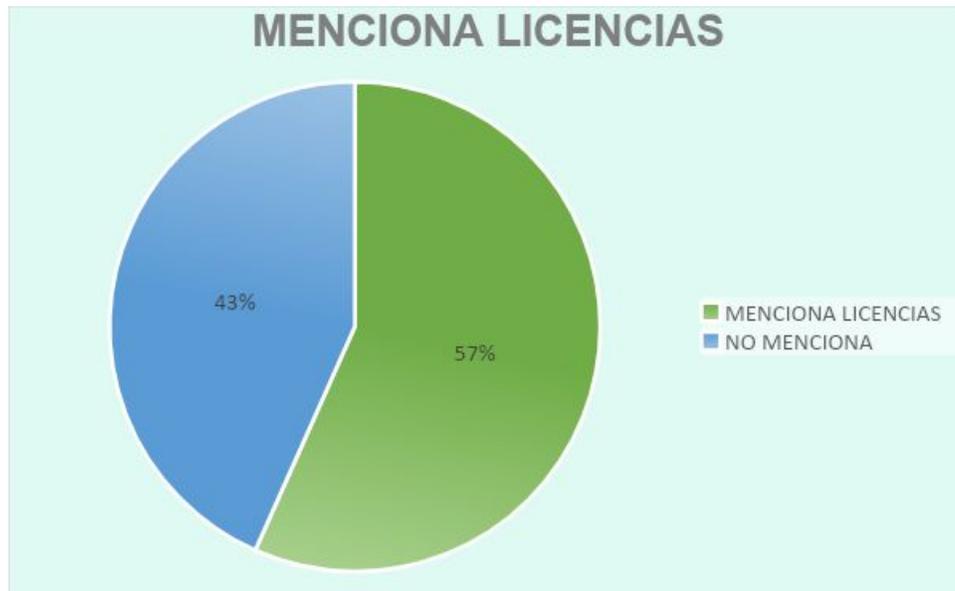
Principios "FAIR".

Plataformas y Repositorios.

Metadatos, Preservación documental, tipo de documentos y existencia de glosarios.



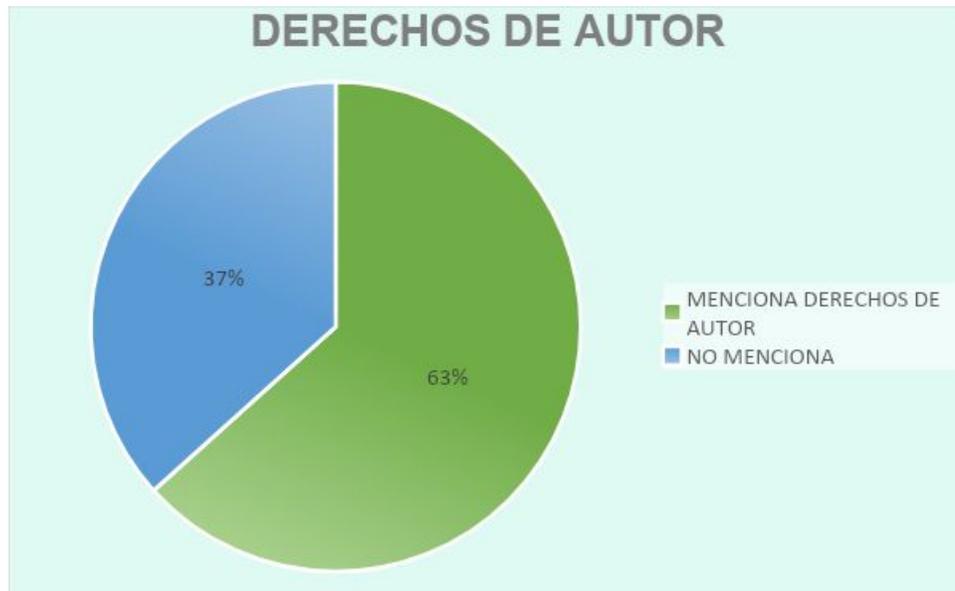
1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar



- Año, tipo de política, nombre de la Institución.
- Principios y Objetivos.
- Objeto (Cobertura de la política).
- Protección a los derechos de autor y uso de licencias.
- Principios "FAIR".
- Plataformas y Repositorios.
- Metadatos, Preservación documental, tipo de documentos y existencia de glosarios.



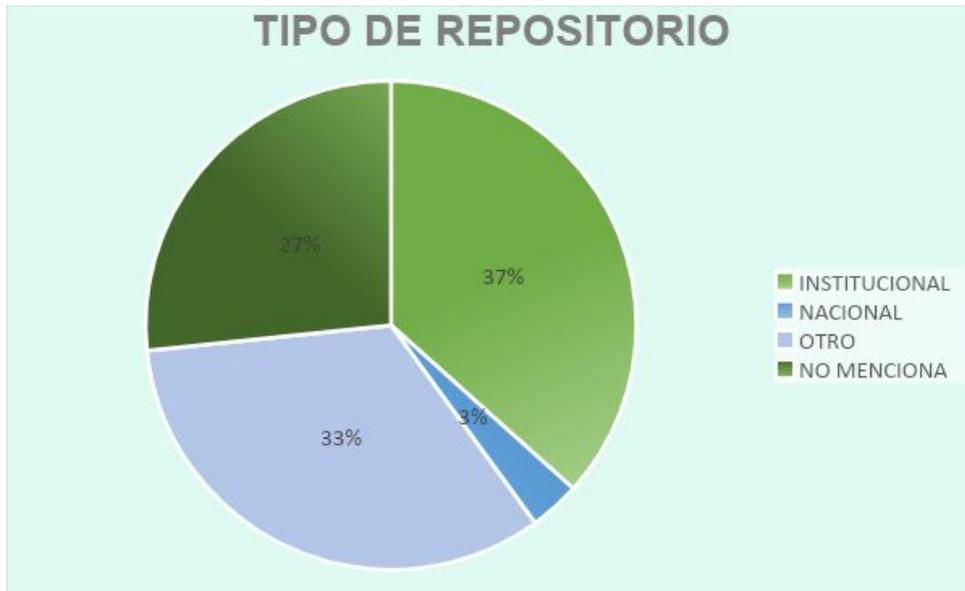
1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar



- Año, tipo de política, nombre de la Institución.
- Principios y Objetivos.
- Objeto (Cobertura de la política).
- Protección a los derechos de autor y uso de licencias.
- Principios "FAIR".
- Plataformas y Repositorios.
- Metadatos, Preservación documental, tipo de documentos y existencia de glosarios.



1. Revisión de Políticas Internacionales de Acceso Abierto o similar



Año, tipo de política, nombre de la Institución.

Principios y Objetivos.

Objeto (Cobertura de la política).

Protección a los derechos de autor y uso de licencias.

Principios "FAIR".

Plataformas y Repositorios.

Metadatos, Preservación documental, tipo de documentos y existencia de glosarios.



2. Comparación entre Políticas revisadas v/s Política de Acceso Abierto de la ANID

ANTECEDENTES	PRINCIPIOS	OBJETIVO	PÚBLICO DE INTERÉS
OBJETO	DERECHOS DE AUTOR	LICENCIAS	METADATOS
	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL	TIPO DE DOCUMENTOS	

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Gobierno de Chile

acceso abierto

#PolíticaAccesoAbierto

El conocimiento científico generado con fondos #ANID como un bien público.

¡Súmate a @ANID_Abierta!



UCSC

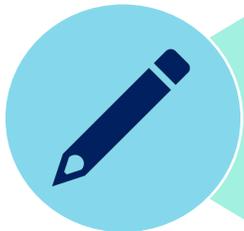
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS





3. Extracción de categorías necesarias para la propuesta de Política Institucional UCSC



Redacción: Propuesta de Política UCSC V.1



Inicia el Proceso de validación Institucional



Proceso de validación Institucional



UCSC

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CIENCIA ABIERTA UCSC



El objetivo de la Política Institucional de Acceso Abierto UCSC es incorporar en **forma transversal y gradual** el enfoque de Ciencia Abierta en el **quehacer investigativo** de la Universidad y que permita así, lograr la **disponibilidad y acceso** a la información científica y datos de investigación, fundamentado en los principios institucionales.

PRINCIPIOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CIENCIA ABIERTA UCSC

DEMOCRATIZACIÓN
DE CONOCIMIENTO

INTEGRIDAD
ACADÉMICA EN LA
INVESTIGACIÓN

RESPONSABILIDAD
EN LA GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO
RESPONSABLE

CIENCIA ABIERTA
COMO UN EJE DE
DESARROLLO
ACADÉMICO

CIENCIA ABIERTA
COMO UN EJE
ARTICULADOR DE
COLABORACIÓN

CIENCIA ABIERTA
SOSTENIBLE E
INCLUSIVA

01

Incorporación de forma **transversal** y **gradual** el enfoque de **Ciencia Abierta** en el quehacer **investigativo**.

03

Transparencia: la promoción de estándares internacionales que fomenten la transparencia, a través datos de investigación, **ruta diamante de acceso abierto**, entre otros.

Política de
Ciencia
Abierta

Política de
Integridad
académica

Política de
Investigación
e innovación

Política de
Propiedad
Intelectual

02

Valores de **honestidad, veracidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad**, Demostrada en la **investigación**.

04

La Universidad impulsa la generación y **divulgación del conocimiento** creado por la comunidad universitaria.



UCSC

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE
BIBLIOTECAS





Expone:

Camila Molina Cuevas

Apoyo jurídico INCA210005

camila.molina@ucsc.cl



UCSC

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE
BIBLIOTECAS

Con financiamiento de:



Gobierno de Chile